

# COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019

DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

## FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

01	004000040000000	
Clave:	221C0301020006L	

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Lucía Margarita Burciaga Valdez/ Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e

Innovación

Fecha de Elaboración: 11 de septiembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 de septiembre de 2019

Total de trámites v/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 18

Número de acciones para 2019: 5

#### TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4	Actualizar el proceso de la emisión de Evaluación Técnica de Factibilidad de Transformaci ón Forestal	<ul> <li>Recepción del expediente que contiene la solicitud de la evaluación técnica.</li> <li>Solicitar a la Comisión de Factibilidad del Estado de México, la realización de la visita colegiada correspondiente.</li> <li>Elaborar la evaluación técnica de factibilidad de transformación forestal.</li> <li>Enviar el documento a la Comisión de Factibilidad del Estado de México.</li> </ul>	12/2019	Mediante Oficio Núm.: 20706006L- 1057/2019, de fecha 18 de julio de 2019 la DGI validó el Procedimiento "Emisión de la Evaluación Técnica de Factibilidad de Transformación Forestal" de la Unidad de Atención a Zonas Críticas, por lo que se está en espera de que la Comisión de Factibilidad emita una solicitud.	0					Dirección de Protección Forestal

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Con fundamento en el Artículo 13 de la Ley que Crea la Comisión de Factibilidad del Estado de México, a petición de parte los titulares de los centros de transformación forestal solicitan a la Comisión de Factibilidad del Estado de México el Dictamen Único de Factibilidad (DUF), dicha Comisión solicita a PROBOSQUE participar en una visita conjunta para elaborar la Evaluación Técnica de Factibilidad del Transformación por estal, por tal motivo no se cuenta con avance.

Ing. José Alberto Becerril Bedolla Director de Protección Forestal **PROBOSQUE** 

Mtra. Lucía Margarita Burciaga Valdez Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e Innovación y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE

Lic. Edgar Conzuelo Contreras Director General de PROBOSQUE





Oficio Núm.: 20706006L-1057/2019 Toluca, Estado de México, 18 de julio de 2019.

INGENIERO
JOSÉ ALBERTO BECERRIL BEDOLLA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN FORESTAL
DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio número 221C0301010000L/707/2019, de fecha 12 de junio del año en curso, me permito remitir a usted impreso y en medio electrónico al correo probosque.dpf@edomex.gob.mx, el procedimiento "Emisión de la Evaluación Técnica de Factibilidad de Transformación Forestal", de la Unidad de Atención a Zonas Críticas, el cual esta Dirección General ha dictaminado que cumple con los lineamientos técnicos en la materia.

En este sentido, el citado procedimiento deberá validarse por las autoridades correspondientes, así como sujetarse a una revisión y mejora continua para asegurar la satisfacción de las necesidades y expectativas de las y los usuarios de los trámites y servicios que proporciona ese organismo descentralizado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un gondia saludo.



ELIZABETH PÉREZ QUIROZ DIRECTORA GENERAL

c.c.p. Lic. Edgar Conzuelo Contreras, Director General de la Protectora de Bosques del Estado de México

c.c.p. Ing. Rafael Gerardo Duarte Herrera, Jefe de la Unidad de Atención a Zonas Críticas de la Protectora de Bosques del Estado de México

c.c.p. Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional

c.c.p. Lic. María del Carmen Santana Rojas, Subdirectora de Manuales de Procedimientos Administrativos de la Dirección

General de Innovación

Archivo/minutario MCSR'oea

C.C.D.

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

Lerdo Poniente Núm. 101, edificio plaza Toluca, primer piso, puerta 300, Col. Centro. C.P. 50000, Toluca. Estado de México. Tels.: (01 722) 167 81 82 – 167 81 48.



## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019



DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

#### FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave:	221C0301020006L	Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México
Enlace Innova	보고 없었다는 사람들은 아이들이 어린 아이들은 다른 사람들이 살 수 없는데 없는데 없는데 없는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 없다면 하는데 없다면 하는데 없다면 하는데 없다면 하는데 하는데 없다면 하는데 하는데 없다면 하는데	garita Burciaga Valdez/ Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e
Fecha	de Elaboración: 11 de septiembre de 20	Fecha de Aprobación en el Comité Interno: <u>24 de septiembre de 2019</u>
Total o	e trámites y/o servicios de la Dependen	cia u Organismo Público Descentralizado: <u>18</u>
Númer	o de acciones para 2019: 5	

#### TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativ a Responsable
3	Revisar y actualizar Manuales de Procedimientos					Revisar y actualizar los Manuales de Procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del organismo.	12/2019	La Dirección General de Innovación mediante oficios dictaminó que cumplen con los lineamientos técnicos en la materia:  Manual de Procedimientos del Departamento del Departamento del Desarrollo de la Industria y Comercialización (Oficio Núm.: 20706006L-1333/2019, de fecha 2/09/2019).  Procedimiento "Emisión de la Evaluación Técnica de Factibilidad de Transformación Forestal" de la Unidad de Atención a Zonas Críticas, (Oficio Núm.: 20706006L-1057/2019, de fecha 18/07/2019).	80	Unidad de Información, Planeación, Programación e Innovación

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Mtra. Lucía Margarita Burciaga Valdez Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e Innovación y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE Mtra. Lucía Margarita Burciaga Valdez Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e Innovación y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE Lic. Edgar Conzuelo Contreras Director General de PROBOSQUE







# INFORME DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

2.0		RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	STATUS
No	UNIDAD ADMINSTRATIVA	RESPONSABLE DE ELEMENT	TODA VEZ QUE SE REFORME EL MANUAL GENERAL
1	UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO	EUSTORGIO HÉRNANDEZ SAUCEDO	DE ORGANIZACION Y REGLAMENTO INTERNO DE PROBOSQUE, ADECUARAN IGUALDAD DE GENERO.
	IGOALDAD DE GENERA	ISABEL ERANDI ARTEAGA RODRÍGUEZ	EN ESPERA DE QUE LA DGI AGENDE CITA.
2	UIPPEI	ISABEL ERANDI ANTEAGA HOBITIGOES	
3	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	JOSÉ LUIS ALBITER GONZALEZ	EN ESPERA PARA AGENDAR CITA DE ASESORIA EN LA DGI CON LA ASESORA LA LIC. INES MONDRAGÓI REYES, DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRAN HABILITADAS LAS OFICINAS
4	UNIDAD DE CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL (DELEGACIONES REGIONALES)	FANY VALENCIA CASTRO	EN ESPERA, QUE SEAN NOTIFICADOS POR LA DGI

		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN F	2070600bl - 1333/2019 001		
5	DESARROLLO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIALIZACIÓN FORESTAL	ARTURO SÁNCHEZ ARENAS	FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, LA DIRECTOR GENERAL DE LA DGI, DICTAMINÓ, QUE CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EN LA MATERIA. PENDIENTE EL TRÁMITE DE ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE		
			SE HAN SOLVENTADO LAS OBSERVACIONES POR		
6	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	JAIME DIAZ ÇOLÍN	DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMEINTO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS.		
-2-2-		MARTHA OFELIA VALDEZ LEÓN	SE ENVIARÁ A LA DGI PARA REVISIÓN DE LAS		
7	INCENDIOS Y SANIDAD FORESTAL	(INCENDIOS) LUDIVINA LOPEZ SOTO (SANIDAD)	ÚLTIMAS OBERVACIONES PARA SO DIO FAMILIA CONTRACTOR		
	FORESTAL	LUDIVINA LOPEZ SOTO (GARRIETTE)	18 DE JULIO DEL 2019, LA DIRECTORA GENERAL DE		
8	ATENCIÓN A ZONAS CRÍTICAS	NORA ELIA ROBLES ESPINOSA	18 DE JULIO DEL 2019, COMPLE CON LO LA DGI, DICTAMINÓ, QUE CUMPLE CON LO LINEAMIENTOS TÉCNICOS EN LA MATERIA. PENDIENTE EL TRÁMITE DE ANALISIS DE IMPACON PREGULATORIO ANTE LA COMISIÓN ESTATAL IMPLIORA REGULATORIA.		

		DIRECCIÓN DE RESTAURACIÓN	FORESTAL PENICIÓN POPLA
9		ING. NANCY MORENO ONOFRE	SE ENCUENTRA EN LA SEGUNDA REVISIÓN, POR LA D.G.I
10	REFORESTACIÓN	SERGIO ARMANDO MARTINEZ PELCASTRE	EN ESPERA DE RESPUESTA DE LA DGI
	APOYO A PLANTACIONES	JOSE ANTONIO SOTO HUERTA	EN ESPERA DE RESPUESTA DE LA DGI
11	COMERCIALES		LO ESTAN REVISANDO EN LA DGI, ACORDARON QUE
12	ASISTENCIA TÉCNICA A LA PRODUCCIÓN FORESTAL	YAIRA PATRICIA FONSECA COLÍN	NOTIFICIARIAN EN LA SEMANA DEL 23 AL 27 DE SEPTIEMBRE.
	ELECTION OF THE SECOND OF THE		EN ESPERA DE RESPUESTA DE LA DGI
13	ESTUDIOS DE MANEJO INTEGRAL FORESTAL	JORGE OCAMPO MATA	EN ESPERA DE RESPOESTA DE LA DOI

	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓ	N Y FINANZAS
14 RECURSOS HUMANOS	C. VANESSA MONTES DE OCA OCAMPO	ESTA TRABAJANDO LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION CON SUS DEPARTAMENTOS EN LAS OBSERVACIONES DE LA DGI.
£0%.		OF OPETABLA DEL MEDIO

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD









# "2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN '	Y FINANZÁS
15	CONTABILIDAD	C.P. ENRIQUE DAMIAN MÉNDEZ MIRELES	ESTA TRABAJANDO LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION CON SUS DEPARTAMENTOS EN LAS OBSERVACIONES DE LA DGI.
16	RECURSOS MATERIALES	LIC. VALDEMAR ROMAN GARDUÑO	ESTA TRABAJANDO LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION CON SUS DEPARTAMENTOS EN LAS OBSERVACIONES DE LA DGI.

Nota: Debido a la contingencia ocasionados por lluvias, el edificio de la Dirección General de Innovación de la Secretaria de Finanzas, se encuentran cerradas, dicha inundación, ha provocado pérdidas de información, retrasando las citas con el personal de Probosque, para las revisiones de los Manuales de Procedimientos Administrativos.

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
Metepec, Estado de México a 19 de septiembre GENERAL
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD





Oficio Núm.: 20706006L-1057/2019 Toluca, Estado de México, 18 de julio de 2019.

INGENIERO
JOSÉ ALBERTO BECERRIL BEDOLLA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN FORESTAL
DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio número 221C0301010000L/707/2019, de fecha 12 de junio del año en curso, me permito remitir a usted impreso y en medio electrónico al correo probosque.dpf@edomex.gob.mx, el procedimiento "Emisión de la Evaluación Técnica de Factibilidad de Transformación Forestal", de la Unidad de Atención a Zonas Críticas, el cual esta Dirección General ha dictaminado que cumple con los lineamientos técnicos en la materia.

En este sentido, el citado procedimiento deberá validarse por las autoridades correspondientes, así como sujetarse a una revisión y mejora continua para asegurar la satisfacción de las necesidades y expectativas de las y los usuarios de los trámites y servicios que proporciona ese organismo descentralizado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un gondia saludo.



ELIZABETH PÉREZ QUIROZ DIRECTORA GENERAL

c.c.p. Lic. Edgar Conzuelo Contreras, Director General de la Protectora de Bosques del Estado de México

c.c.p. Ing. Rafael Gerardo Duarte Herrera, Jefe de la Unidad de Atención a Zonas Críticas de la Protectora de Bosques del

Estado de México

c.c.p. Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional

c.c.p. Lic. María del Carmen Santana Rojas, Subdirectora de Manuales de Procedimientos Administrativos de la Dirección

General de Innovación

c.c.p. Archivo/minutario MCSR'oea

> SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

Lerdo Poniente Núm. 101, edificio plaza Toluca, primer piso, puerta 300, Col. Centro. C.P. 50000. Toluca, Estado de México. Tels.: (01 722) 167 81 82 – 167 81 48.





Oficio Núm.: 20706006L-1333/2019 Toluca, Estado de México, 2 de septiembre de 2019.

INGENIERO
JOSÉ ALBERTO BECERRIL BEDOLLA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN FORESTAL
DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio número 221C0301010000L/0944/2019, de fecha 31 de julio del año en curso, me permito remitir a usted el Manual de Procedimientos del Departamento de Desarrollo de la Industria y Comercialización Forestal, el cual esta Dirección General ha dictaminado que cumple con los lineamientos técnicos en la materia.

En este sentido, el citado manual deberá validarse por las autoridades correspondientes, así como sujetarse a una revisión y mejora continua para asegurar la satisfacción de las necesidades y expectativas de las y los usuarios de los trámites y servicios que proporciona ese organismo descentralizado. Asimismo, se recomienda tramitar ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Análisis de Impacto Regulatorio para la publicación del manual en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



# ATENTAMENTE

# ELIZABETH PÉREZ QUIROZ DIRECTORA GENERAL

c.c.p. Lic. Edgar Conzuelo Contreras, Director General de la Protectora de Bosques del Estado de México

c.c.p. Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional

c.c.p. Lic. María del Carmen Santana Rojas, Subdirectora de Manuales de Procedimientos Administrativos de la Dirección

General de Innovación
c.c.p. Lic. Arturo Sánchez Arenas, Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria y Comercialización Forestal de la Protectora de Bosques del Estado de México

c.c.p. Lic. Yesica Luja Navas, Representante de la Dirección por el Sistema de Gestión de Calidad

c.c.p. Archivo/minutario MCSR'oea

SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

16





Oficio Núm.: 20706006L-1333/2019

# PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIALIZACIÓN FORESTAL

### (Procedimientos validados)

1. Gestión para la Autorización de Proyectos Productivos con Instituciones y/o Dependencias Gubernamentales Estatales y Federales.

2. Realización y Actualización de Censos a Establecimientos del Ramo Forestal.

ATENTAMENTE

ELIZABETH PÉREZ QUIROZ DIRECTORA GENERAL



# COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019



DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

#### FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 221C0301020006L	Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México
	ra. Lucía Margarita Burciaga Valdez/Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación,
Enlace de Mejora Flogulatoria: im	a. Ladia margarita Bardiaga visite a sa s

Evaluación e Innovación

Fecha de Elaboración: 11 de septiembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 de septiembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 18

Número	de	acciones	para	2019:	5
Number	uc	accionics	para	2010.	

#### TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Proyecto de actualización del Reglamento interno de PROBOSQUE					Dar mayor claridad y certeza sobre las atribuciones de las Unidades Administrativas de PROBOSQUE y su organización	10/2019	Se actualizó el proyecto de Reglamento, cumpliendo con lo establecido, sin embargo, la Coordinación Jurídica refirió que hasta que no se publique el Código para la Biodiversidad del Estado de México, no resulta viable validar las adecuaciones al Reglamento.	100%	Unidad Jurídica y de Igualdad de Género

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Lic. Mauricio Garza García Jefe de la cinidad Jurídica y de Igualdad de Género Mtra. Lucía Margaria Burciaga Valdez Jefa de la Unidad de Infermación, Planeación, Programación, Evaluación e Innovación y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE Lic Edgar Conzuelo Contreras Director General de PROBOSQUE



# COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019



DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

# FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: <u>221C0301020006L</u>		mo Publico Descentralizado: <u>Protectora de Bosques del Estado de Mexico</u>
Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Lucía	Margarita Burciaga Valdez/	Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e
<u>Innovación</u>		
Fecha de Elaboración: 11 de septiembre de	<u> 2019</u>	Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 de septiembre de 2019
Total de trámites y/o servicios de la Depend	lencia u Organismo Público	Descentralizado: <u>18</u>
Número de accionas para 2010: 5		

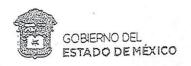
#### TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativ a Responsable
2	Actualizar el proyecto de Manual General de Organización					Dar mayor claridad y certeza sobre las Unidades Administrativas de PROBOSQUE y su organización.	10/2019	Se actualizó el proyecto de Manual General de Organización, cumpliendo con la acción planteada, sin embargo, la Coordinación Jurídica refirió que hasta que no se publique el Código para la Biodiversidad del Estado de México, no resulta viable validar las adecuaciones al Reglamento y por consecuencia al Manual, el cual deriva del mismo.	100%	Unidad Jurídica y de Igualdad de Género

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Lic. Mauricio Garza García Jele de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género Mtra. Lucía Margarita Burciaga Valdez Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e Innovación y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE

Lic. Edgar Conzuelo Contreras Director General de PROBOSQUE





Oficio Circular número: 22100004\$/132/2019 Metepec, México; 5 de marzo de 2019

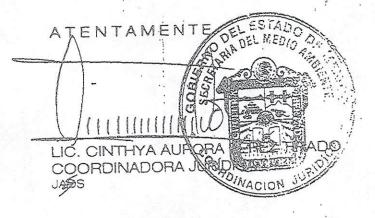
LIC. EDGAR CONZUELO CONTRERAS DIRECTOR GENERAL DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO PRESENTE

000689

Hago referencia al oficio no. 221C0301000100S/0132/2019, suscrito por el Lic. Mauricio Garza García, Jefe de la Unidad Jurídica del Organismo a su digno cargo, relativo a la solicitud del proyecto de Código para la Biodiversidad del Estado de México, enviado por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Atento a su solicitud, me permito informar que hasta el momento no existe un proyecto del Código para la Biodiversidad validado y aprobado por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, dado que continúa en estudio la propuesta final por lo que, por el momento, no es posible atender la petición.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.





C.c.p. Ing. Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente. Para su suberior conocimiento.

Secretaría del medio ambiente coordinación jurídica







"2018. Año del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Oficio Núm. 212H10100/0447/2018 Metepec, Estado de México 21 de agosto de 2018

# ORGE ROMÁN SALDÍVAR GUZMAN COORDINADOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE PRESENTE

En alcance al oficio número 212H10100/0217/2018, de fecha tres de mayo de dos dieciocho, mediante el cual en atención a su oficio número 212050000/034/2018, fue enviado en medio magnético e impreso el Reglamento Interno de la Protectora de Bosques del Estado de México, por instrucciones del Lic. Edgar Conzuelo Contreras, Director General de la Protectora de Bosques del Estado de México, solicito nuevamente su valioso apoyo a efecto pueda instruir al personal a su digno cargo y se puedan emitir su valiosos comentarios y observaciones, para continuar con los trámites administrativos y legales correspondientes, con la finalidad de poder remitirlo a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas para la validación correspondiente y posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Encontrándonos en espera de una respuesta favorable, sin ofro partic

cordial saludo.

ATENTAMENT

LIC. MAURICIÓ GARZÁ GARCÍA JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente Lic. Edgar Conzuelo Contreras, Director General de PROBOSQUE

Jessica Luja Navas, Representante de la Dirección en el Sistema de Gestión de Calidad

ROBOSQUE



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO UNIDAD JURIDICA



## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019



DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

#### FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave:	221C0301020006L
Clave:	221C0301020006L

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Lucía Margarita Burciaga Valdez/ Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e

Innovación

Fecha de Elaboración: 11 de septiembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 de septiembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 18

Número de acciones para 2019:5	
--------------------------------	--

#### TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimient o Programado (mm/aaaa)	Justificació n y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
5	Simplificar a los solicitantes y usuarios, la entrega de documentación legal que ampara la propiedad de los predios que reciben estímulos	Establecer un mecanismo estructurado y con responsabilidades definidas claramente para digitalizar y consultar la información que ampara la propiedad de los predios, de los programas que otorgan estímulos: Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de	12/2019	Documento impreso de la descripción del mecanismo desarrollado	80					Dirección de Restauración y Fomento Forestal
		México, Reforestando EDOMÉX, EDOMÉX PROCARBONO y Programa de Apoyo a las Plantaciones Forestales Comerciales (Reconversión Productiva).				7			Sec.	

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Derivado del análisis del impacto del mecanismo, se llevó a cabo una reunión el día 16 de agosto del año en curso, donde se determinaron cuatro nuevas acciones de mejora, de las cuales ya se realizaron dos: la evaluación del sistema y la reingeniería del proceso, por lo que nuevamente se llevará a cabo su implementación y operación quedando pendiente el monitoreo y seguimiento.

C.P. Zahidi Tatlana Díaz Salgado Directora de Restauración y Fomento Forestal PROBOSQUE Mtra. Lucía Margarita Burciaga Valdez
Jefa de la Unidad de Información, Planeación,
Programación, Evaluación e Innovación y Enlace de Mejora
Regulatoria de PROBOSQUE

Lic. Edgar Cenzuelo Contreras Director General de PROBOSQUE







Oficio No. 221C0301020000L-0713/2019 Metepec, Estado de México. 11 de septiembre de 2019

# LIC. EDGAR CONZUELO CONTRERAS DIRECTOR GENERAL DE PROBOSQUE PRESENTE

En seguimiento a la acción de mejora en materia regulatoria denominada "Mecanismo estructurado y con responsabilidades definidas claramente para digitalizar y consultar la información que ampara la propiedad de los predios, de los programas que otorgan estímulos: Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, Reforestando EDOMÉX, EDOMÉX PROCARBONO y Programa de Apoyo a las Plantaciones Forestales Comerciales (Reconversión Productiva)", me permito informar lo siguiente:

 El mecanismo se implementó para el ejercicio de la Convocatoria 2019 de los Programas de estímulos que opera PROBOSQUE.

 Como parte de la acción de mejora, se evaluó el impacto del mecanismo, identificándose cuatro acciones de mejora: 1) Consulta a las áreas usuarias sobre la implementación, 2)
 Análisis de información y propuesta de reingeniería del mecanismo, 3) Implementación y operación de mecanismo modificado y 4) Monitoreo y seguimiento de las acciones de mejora.

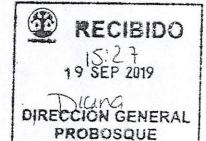
A la fecha, se han concluido las acciones de mejora 1) y 2), de las cuales se determinó
que es una actividad del Departamento de Estudios de Manejo Integral Forestal, por lo
que el mecanismo se incluirán dentro del Procedimiento denominado: "Recepción de
Solicitudes en Ventanilla Única de Trámite Forestal para programas con Convocatoria,
Reglas de Operación, Aprovechamientos Forestales y Registro de Plantaciones" que se
encuentra contenido dentro del Manual de Procedimientos del Departamento de Estudios
de Manejo Integral Forestal.

Se determinó un plazo de cuatro meses para la conclusión de las acciones de mejora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ZAHIDI TATIANA DÍAZ SALGADO DIRECTORA DE RESTAURACIÓN Y FOMENTO FORESTAL



c.c.p. Mtra. Lucía Margarita Burciaga Veldez. Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e Lic. Mauricio Garza García. Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género. Mtro. Dámaso Almanza Tinoco, Jefe de la Unidad de Conservación de Suelos Forestales. Mtro. Jorge Ocampo Mata. Jefe del Departamento de Estudios de Manejo Integral Forestal.
ZTDS/DAT/JOWemr

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN DE RESTAURACIÓN Y FOMENTO FORESTAL

#### DESARROLLO

• **PROCEDIMIENTO:** Recepción de Solicitudes en Ventanilla Única de Trámite Forestal para programas con Convocatoria, Reglas de Operación, Aprovechamientos Forestales y Registro de Plantaciones

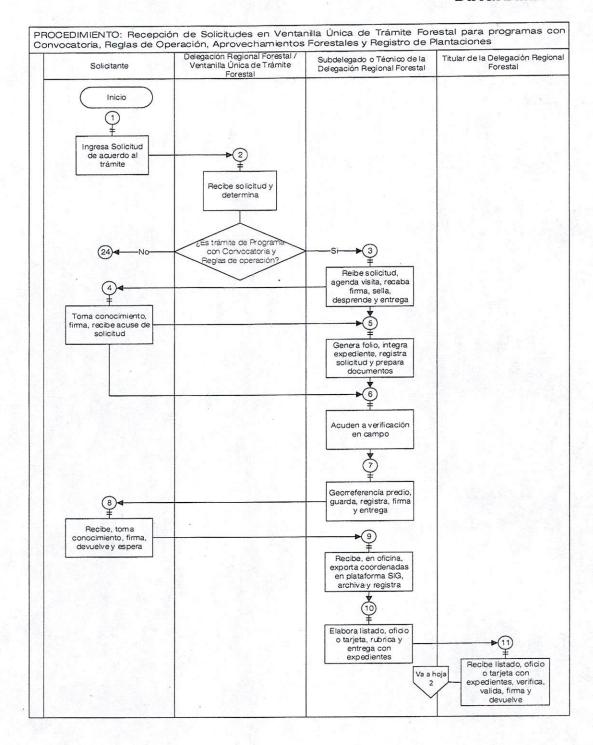
No.	UNIDAD Administrativa/ Puesto	ACTIVIDAD
1	Solicitante	Acude a ingresar Anexo 1 Solicitud Única, Anexo 2 Registro de Información del Solicitante y/o Beneficiario con documentación anexa de acuerdo al trámite de Programa con Convocatoria y Reglas de Operación u Oficio de solicitud con Programa de Manejo Forestal, Estudios y/o Informes Técnicos en original y dos copias.
2	Delegación Regional Forestal / Ventanilla Única de Trámite Forestal	Recibe al Solicitante y determina: ¿Es trámite de Programa con Convocatoria y Reglas de Operación? Si, Continua con la siguiente actividad, No, es un trámite para resolutivo de Aprovechamiento Forestal o Registro de Plantaciones, se recibe en Ventanilla Única de Trámite Forestal y se enlaza a la actividad 24
3	Delegación Regional Forestal / Subdelegado o Técnico	Recibe Anexo 1 Solicitud Única, Anexo 2 Registro de Información del Solicitante y/o Beneficiario con documentación anexa requerida en Convocatoria y Reglas de Operación vigente por parte del solicitante, agenda visita, recaba firma, sella y desprende acuse de recibo de la solicitud, entrega al solicitante y continua con la actividad 5.
4	Solicitante	Toma conocimiento de la visita agendada, firma, recibe acuse de la solicitud, espera fecha de la visita y se enlaza a la actividad 6.
5	Delegación Regional Forestal / Subdelegado o Técnico	Genera folio de solicitud de acuerdo al Instructivo de Trabajo para la Recopilación de Solicitudes, Integración de Expedientes y Verificación en Campo, integra expediente de acuerdo al formato de Integración de Expedientes digitales y físicos que registra y archiva en el mismo expediente para el control e integración de documentos, registra solicitud en base de datos y prepara documentos (Diagnostico Técnico forestal) y equipo (GPS) necesario para la visita agendada.
6	Delegación Regional Forestal / Subdelegado o Técnico y Solicitante	En fecha acordada; acuden al predio a realizar la verificación en campo.
7	Delegación Regional Forestal / Subdelegado o Técnico	Georreferencía el predio, guarda en el equipo las coordenadas (GPS), verifica condiciones del predio y registra datos solicitados en el Diagnostico Técnico forestal, firma y entrega al solicitante para su conocimiento y firma. Estas actividades las realiza de acuerdo al Instructivo de Trabajo para la Recopilación de Solicitudes, Integración de Expedientes y Verificación en Campo.
8	Solicitante	Recibe el Diagnostico Técnico forestal, toma conocimiento de los datos contenidos, firma de conformidad, devuelve y espera respuesta de acuerdo al procedimiento del trámite solicitado.
9	Delegación Regional Forestal / Subdelegado o Técnico	Recibe el Diagnostico Técnico forestal firmado de conformidad por el solicitante. En oficina, con el equipo (GPS) exporta coordenadas del predio a la plataforma SIG de acuerdo al Instructivo de Trabajo para la Recopilación de Solicitudes, Integración de Expedientes y Verificación en Campo y al trámite que solicita. El Diagnóstico Técnico Forestal, lo archiva en expediente y registra en el formato Integración de Expedientes digitales y físicos.
10	Delegación Regional Forestal / Subdelegado o Técnico	Elabora listado de relación de solicitudes recibidas (que incluye folio y datos generales por solicitud), oficio o tarjeta de envío; rubrica ambos documentos y entrega, con expedientes integrados por solicitud.
11	Delegación Regional Forestal / Titular	Recibe listado de relación de solicitudes recibidas (que incluye folio y datos generales por solicitud), oficio o tarjeta de envío con expedientes integrados por solicitud, verifica, valida, firma ambos documentos y devuelve.

# One 5

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD .						
		en el expediente físic	rmato Integración de Expedientes d o.					
23	Ventanilla única de Trámite Forestal / Responsable de Ventanilla	la disposición del ex	ía y/o notifica por correo electrónico opediente digital y/o la integración al procedimiento del programa s	del Dictamen Jurídico. Esta				
		Programa	Procedimiento	Departamento Responsable				
		Reforestando EDOMÉX	Expedición de Estímulos para la Restauración	Reforestación				
		Plantaciones Forestales Comerciales	Expedición de Estímulos para la Reconversión Productiva	Plantaciones Forestales Comerciales				
		PROCARBONO EDOMÉX PSAHEM	Expedición de Estímulos para la Protección y Conservación de la Masa Forestal	Departamento de Estudios de Manejo Integral Forestal				
24	Ventanilla Única de Trámite Forestal/ Secretaria	No, es un trámite de Aprovechamiento Forestal o Registro de Plantaciones, recibe Oficio de solicitud, con Programas de Manejo Forestal, Estudios y/o Informes Técnicos, en original y dos copias y entrega toda la documentación al Persona Técnico con formato de Requisitos para Solicitud de Aprovechamientos, Registro de Plantación Comercial y Sanidad Forestal, para su verificación y registro.						
25	Ventanilla Única de Trámite Forestal/ Personal Técnico	Recibe oficio de solicitud, Programas de Manejo Forestal, Estudios y/o Informes Técnicos, en original y dos copias con formato de Requisitos para Solicitud de Aprovechamientos, Registro de Plantación Comercial y Sanidad Forestal; verifica que cumpla con requisitos establecidos, registra en formato la solicitud, cumplimiento o incumplimiento de documentos y determina:						
26	Ventanilla Única de Trámite Forestal/ Personal Técnico	Especifica al solicita devuelve Programas solicitud y recaba f Aprovechamiento y S la actividad 24.	¿Está completa la documentación? No, pasa al punto 26; Si, pasa al punto 28.  Especifica al solicitante la documentación faltante de acuerdo a los requisitos, devuelve Programas de Manejo Forestal, Estudios y/o Informes Técnicos anexos a la solicitud y recaba firma de enterado en el formato Requisitos para Solicitud de Aprovechamiento y Saneamiento Forestal que corresponda y la archiva, continua con la actividad 24.					
27	Solicitante	solicitud, firma de Aprovechamiento y recaba documentos	de Manejo Forestal, Estudios y/o Inf e enterado en el formato Req Saneamiento Forestal que corres y se enlaza a la actividad 1	uisitos para Solicitud de conda, toma conocimiento,				
28	Ventanilla Única de Trámite Forestal/ Personal Técnico	Devuelve Solicitud Técnicos anexos Aprovechamiento y S y de manera verbal le	Devuelve Solicitud con Programas de Manejo Forestal, Estudios y/o Informes Técnicos anexos a la solicitud y formato Requisitos para Solicitud de Aprovechamiento y Saneamiento Forestal con registro de cumplimiento a la secretaria y de manera verbal le indica que puede recibir la solicitud.					
29	Ventanilla Única de Trámite Forestal/ Secretaria	Recibe oficio de soli Técnicos, en origin Aprovechamientos, f de cumplimiento e ir solicitud y fecha de Registro de Plantac número de bitácora Instructivo de Trabaio	citud con Programas de Manejo Foral y dos copias y formato de R Registro de Plantación Comercial y S ndicación verbal, en su caso, agend visita en el formato Control de Solición Comercial y Sanidad Forestal a y solicitud (el número de solicitudo o para la Recepción de Solicitudes de Saneamiento Forestal), imprime de	restal, Estudios y/o Informes equisitos para Solicitud de Sanidad Forestal con registro da visita de campo, Registra itudes de Aprovechamiento, y en el SINAT para asignar d, se asigna de acuerdo al e Aprovechamiento, Registro				

+ Or 5

#### DIAGRAMA



+ 91 5

PROCEDIMIENTO: Recepción de Solicitudes en Ventanilla Única de Trámite Forestal para programas con Convocatoria, Reglas de Operación, Aprovechamientos Forestales y Registro de Plantaciones Personal Técni∞ de Ventanilla Única de Trámite Forestal Secretaria de Ventanilla Única de Trámite Forestal Subdelegado o Técnico de la Delegación Regional Forestal Responsable de Ventanilla Única de Trámite Forestal Viene hoja 2 21 Recibe tarjeta con expedientes, da trámite, genera Dictamen Juridico digital, elabora, firma y envia Recibe tarieta con Dictamen Jurídico digital, expedientes físicos, acusa de recibo, integra, registra y resguarda 23 ‡ Digitaliza tarjeta, envía y/o notifica disposición de expediente digital o integración de Dictamen Jurídico y se enlaza a procedimiento del programa (24) Recibe oficio con PMF, Estudios y/o IT, entrega con formato de Requisitos para (25) solicitud de Aprovechamiento Recibe oficio con PMF, Estudios y/o IT, entrega con formato de Requisitos para solicitud de Aprovechamiento, verifica, registra y determina ¿Esta completa la documentación? 26) Especifica al solicitante faltante de documentos y devuelve PMF, Estudios y/o IT, recaba firma Va a hoja

J. 91 E





# MINUTA DE REUNIÓN

Sala de Juntas de la Dirección de

Número de Reunión: 01/2019

Lugar:

Restauración y Fomento Forestal

Fecha: 16 / 08 / 2019

Duración:

1 hora 30 min.

Desarrollo de la Reunión

Siendo las 16:00 horas del día 16 de agosto del año 2019, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal, personal de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal que participan en el proceso de Estímulos para la Protección, Conservación y Restauración Forestal: Mirna Cruz Méndez, Alma Aguilar Corona y Sergio Armando Martínez Pelcastre, del Programa Reforestando EDOMÉX; Graciela Ericka Ramírez Castañeda, del Programa de Plantaciones Forestales Comerciales-Reconversión Productiva; Elsa Berenice Sánchez Aparicio del Programa PSAHEM; Vicente F. Vásquez Cortez y Emmanuel Mondragón Romero del Programa EDOMÉX PROCARBONO y Laura Beatriz Ortiz Zamudio, Auditor Líder y enlace de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal del Sistema de Gestión de la Calidad de PROBOSQUE; para tratar el punto que a continuación se detalla:

1. Seguimiento a la acción de Mejora Regulatoria: Establecer un mecanismo estructurado y con responsabilidades definidas claramente para digitalizar y consultar la información que ampara la propiedad de los predios, de los programas que otorgan estímulos: Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, Reforestando EDOMÉX, EDOMÉX PROCARBONO y Programa de Plantaciones Forestales Comerciales - Reconversión Productiva.

Se informó que para atender dicha acción se desarrolló el Procedimiento Digitalización de Expediente del Proceso de Estímulos para la Protección, Conservación y Restauración Forestal. Sin embargo, se identificó la necesidad de documentar esta actividad de acuerdo a lo establecido en la Dirección General de Innovación, quien es el área normativa en materia de desarrollo institucional, innovación y calidad gubernamental. Por lo anterior, se notificó a los participantes que estas actividades se incluirán dentro del Procedimiento denominado: "Recepción de Solicitudes en Ventanilla Única de Trámite Forestal para programas con Convocatoria, Reglas de Operación, Aprovechamientos Forestales y Registro de Plantaciones" que se encuentra contenido dentro del Manual de Procedimientos del Departamento de Estudios de Manejo Integral Forestal.

Así mismo y considerando la etapa de Evaluación del Impacto del mecanismo, se determinó un cronograma de acciones para identificar oportunidad de mejora, siendo la primera actividad la consulta a las áreas usuarias sobre la implementación del mecanismo.

Al respecto se dieron a conocer los comentarios emitidos por cada Departamento involucrado en el proceso (se anexa copia de los oficios); de donde se derivan los siguientes acuerdos:

1. Gestionar con la Titular de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal el espacio para el resguardo de los expedientes físicos, llevando un control de las entradas y salidas de los mismo. La Titular ya instruyó a una persona para dar seguimiento y atención. A la fecha el Departamento de Apoyo a las Plantaciones Forestales Comerciales es el responsable del resguardo y control de los expedientes de la convocatoria 2019 y en tanto no se tenga el área específica para ello, esta actividad se estará rotando entre los Departamentos involucrados en el proceso.

FO-PB-08 Versión: 10

Revisión: 31 de agosto de 2018

Org

A

1

 $\mathcal{M}$ 





# MINUTA DE REUNIÓN

- 2. Revisar que los expedientes recibidos vengan debidamente integrados. Como parte de las acciones de mejora, se definió el formato Integración de Expedientes digitales y físicos del Proceso de Estímulos para la Protección, Conservación y Restauración Forestal, mismo que será incluido dentro del procedimiento documental. (se anexa formato)
- 3. En los casos de los predios que cuenten con expediente por haber participado en años anteriores, deberá extraerse la documentación faltante y anexarla a los expedientes físico y digital del ejercicio actual. Al respecto se extrajo la documentación legal vigente de los años anteriores y se integraron en los expedientes del año 2018 y 2019 en físico y digital. Esta acción se documentará dentro del Procedimiento Recepción de Solicitudes en Ventanilla Única de Trámite Operación, Reglas de programas con Convocatoria, para Forestal Aprovechamientos Forestales y Registro de Plantaciones, en el apartado de Política con el propósito de asegurar su implantación y aplicación en años subsecuentes.
- 4. Generar un esquema de comunicación efectivo entre las Delegaciones Regionales Forestales, los Departamentos y la Unidad Jurídica, para tener los mismos criterios técnicos al momento de la integración de los expedientes. Se definió el formato Integración de Expedientes digitales y físicos del Proceso de Estímulos para la Protección, Conservación y Restauración Forestal, mismo que será incluido dentro del procedimiento documental. (se anexa formato)
- 5. Que se defina e implemente un control para evitar la duplicidad de folios en las Delegaciones Regionales Forestales. Se considera que esta problemática se debe a la falta de comunicación y trabajo en equipo al interior de las Delegaciones por lo que se implementará actividades para el desarrollo de Capacidades del personal.
- 6. Que se determinen los requisitos y dictámenes necesarios para las solicitudes de refrendos. Serán incluidos en las Reglas de Operación 2020.
- 7. Que se definan los formatos a utilizar previo a las Reglas de Operación. Se revisará el proceso de Estímulos para la Protección, Conservación y Restauración Forestal con sus formatos para evaluar la necesidad de modificarlos con antelación a la elaboración y publicación de las Reglas Operación 2020.
- 8. Que los documentos de representación legal para el caso de cartas poder sean actualizadas anualmente debidamente requisitadas; para el caso de poderes notariales de representación, se sugiere se lleve un control donde se establezca su vigencia conforme a la normatividad aplicable para que se tenga certeza jurídica de que aún se cuenta con la facultad para solicitar el programa. Se incluirá este requerimiento en las Reglas de Operación 2020, así mismo, dentro de las bases de datos para el control de solicitudes ya se encuentra contenida una columna para especificar vigencia de representación de actas de elección de autoridades y poderes notariales.
- 9. De preferencia solicitar credenciales del Registro Agrario Nacional. Se incluirá el requerimiento en las Reglas de Operación 2020.

FO-PB-08 Versión: 10 Revisión: 31 de agosto de 2018



M

J. 5

1

W





# MINUTA DE REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las <u>18:00</u>, horas del día arriba citado, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron.

Nombre y Firma de los que en ella intervinieron

Nombre y Firma de los que en ella intervinie	
Mirna Cruz Méndez  Técnico del Programa Reforestando  EDOMÉX (Mantenimiento)	Miguel Ángel Martínez Garzota Técnico del Programa Reforestando EDOMÉX
Alma Aguilar Corona Técnico del Programa Reforestando EDOMÉX	Sergio Armando Martinez Pelcastre Técnico del Programa Reforestando EDOMÉX
Emmanuel Mondragón Romero Tecnico del Programa EDOMÉX PROCARBONO	Vicente F. Vásquez Cortez Técnico del Programa EDOMÉX PROCARBONO
Ericka Ramírez Castañeda Técnico del Programa Plantaciones Forestales Comerciales-Reconversión Productiva	Elsa Berenice Aparicio Sánchez Técnico del Programa PSAHEM
Lic. Laura Beatriz Ortiz Zamudio Enlace del S.G.C. de la DRYFF y Auditor Líder	

FO-PB-08 Versión: 10

Revisión: 31 de agosto de 2018





# LISTA DE ASISTENCIA (FO-PB-06)

Reunión:	Revisión	ac f	Procedimiento	Fecha:	16	08/10

16:30 Hora Inicio:

Para la Recepción de Sol. Sala de Juntas DRYFF. 18:00 Hora Final:

		Λ	Firmo
No.	Nombre del Participante	Area	Firma
1	loura Beatriz Ortiz Za	nudio U. Cons. Suela	she
2	MIRNA CRUZ MENDEZ	OHO. Reforestación	Whiles)
3	Muyor Angel Mactinez Gazata	Doto Reformando	
4	aura aguilar coro na	pepto. eeforestación	die
5.	Vicente F. Vasquer Confer	DEMIF/GOOMEX PROCARBOND	9
6	G. Ericka Ramirez Castañeda	Roto Plantaciones	the de
7	Sergio Analo Ma Pelcarda	Depto. Reforestación	\$7
8	Emmanuel Wondloogs Rawers	DEMIF/Procovbono	ELWE
9	Elsa B. Apancio Sancher	DEMA PSAHEM C	
	. 18 th - 1981 to 18 Allen Did to 18 mile in Levil, Le		
	Specifical Confidence		ON THE
			Language Control
		\$2.5 \text{\text{\text{\$\frac{1}{2}}\$} \text{\text{\$\frac{1}{2}\$}\$} \text{\text{\$\frac{1}{2}\$}} \text{\text{\$\frac{1}{2	3.73
		THE STATE OF THE S	
/		The term of the second	

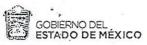
# Oportunidades de mejora

Revisión del proceso en función de las necesidades de todos los actores involucrados.

Alinear el proceso de Digitalización a otros procesos sustantivos del Organismo.

# Cronograma de Acciones para mejora

Actividad Mes	1	2	3	4
Consulta a las áreas usuarias sobre la implementación				
Análisis de información y propuesta de reingeniería del proceso				
Implementación y operación				
Monitoreo y seguimiento				







Tarjeta No. 221C0301020000L-240/2019 Metepec, Estado de México 31 de mayo de 2019

PARA:

ING. MANUEL DE JESÚS HERRERA SÁNCHEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REFORESTACIÓN

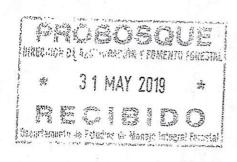
ING. JOSÉ ANTONIO SOTO HUERTA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO A LAS

PLANTACIONES COMERCIALES MTRO. JORGE OCAMPO MATA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE

MANEJO INTEGRAL FORESTAL



DE:

C.P. ZAHIDI TATIANA DIAZ SALGADO DIRECTORA DE RESTAURACIÓN Y

**FOMENTO FORESTAL** 

8 PROBOSOUE 6
PROBOSOUE 6
B 31 MAY 2019
B UNIDAD DE CONSERVACIÓN 66
B OTTO SEGRECION 66

Hago referencia a la Convocatoria 2019 y a las Reglas de Operación para participar en los Programas: Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos en el Estado de México; Plantaciones Estades Comerciales-Reconversión Productiva; Reforestando EDOMÉX y EDOMÉX PROCARBONO; publicadas en la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 31 de enero de 2019.

Al respecto, y con la finalidad de mejorar el proceso de recepción, digitalización y disposición de expedientes para la emisión de dictámenes, solicito sus comentarios sobre oportunidades de mejora a implementar en el proceso, con la finalidad de estar en condiciones de atender las solicitudes de forma oportuna.

Sin otro particular, aprovecho el conducto para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RECIBIOO

3 1 MAY 2019

DEPARTAMENTO DE REFORESTACION
DIRECCION DE RESTAURACION
Y FOMENTO FORESTAL

10 00 EU



c.c.p. Mtro. Danaso Almanza Tinoco. Jefe de la Unidad de Conservación de Suelos Forestales. ZTDS/DAT/JOM/emr

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN DE RESTAURACIÓN Y FOMENTO FORESTAL